

DECRETO	Ν°	3.389	/

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO, SERGIO PAREDES ESPINOZA.

Laja, 05 de junio de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 65 del 05.06.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- **1.- AUTORÍZASE**, cometido funcionario a Sergio Paredes Espinoza, Psicólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Reunión Alcohol y Drogas, el 05 de junio de 2014, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Item 02 "Personal a Contrata" y Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo", del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LAJA

KRINA SEPÚLVEDA MORA

JOSÉ PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)